



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por DAVILA
TAVARA Nataly Eleny FAU
20550154065 soft
Jefe De Unidad Territorial Cajamarca
2(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30.07.2021 18:03:11 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Santiago De Surco, 30 de Julio del 2021

OFICIO N° D000108-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2

Señor(a):

HERNANDEZ VILLANUEVA LILIANA MARITZA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a observaciones de 01 CASO N° 159-2021-CTVC/CAJ..

Referencia : INFORME N° D000168-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS (27JUL2021)

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente. Al mismo tiempo, en atención al documento de la referencia b), mediante el cual hace de conocimiento que en cumplimiento de sus funciones los Comités, vienen realizando acciones de vigilancia a la distribución de los alimentos por parte del CAE a los usuarios del Programa Qali Warma durante el contexto de emergencia y aislamiento social durante las cuales han identificado puntos críticos.

Al respecto, traslado el Informe de la referencia a) mediante el cual el Coordinador Técnico Territorial de esta Unidad realiza la evaluación de cada punto crítico identificado y las acciones implementadas.

Atentamente,

cc.:



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por MENDOZA
SELEN Juan De Dios FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.07.2021 21:10:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jaen, 27 de Julio del 2021

INFORME N° D000168-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-JMS

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a observaciones de 01 CASO N° 159-2021-CTVC/CAJ..

Referencia : a) Oficio N° 107-2021-CTVC-CAJAMARCA
b) Informe N°D00020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-RGO

Fecha Elaboración: Jaen, 27 de julio de 2021

I. ANTECEDENTES

Mediante documento de la referencia a), el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC), trasladó el caso N° 159-2021-CTVC-CAJ, respecto a alertas suscitadas en la I.E, que se detalla:

1.1. Datos de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) involucrados:

Institución Educativa	17678
Código Modular	0771105
CAE Modalidad	Productos.
N° de Usuarios	21
Dirección	La Lima
Presidente del CAE	Mariza Amparo Guerrero Sidia
D.N.I. N°	27713428
Turno	Mañana

1.2. Datos del Proveedor involucrado

Proveedor:	Milika Rodriguez Macas
Representante Legal	Consorcio la Frontera
Ruc n°:	20603717393
Dirección:	Morro Solar - Jaén
DNI N°:	Roberto Segura 429 01 - Jaén.
Celular:	40754432
Items Adjudicados	HUARANGO, SAN IGNACIO.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la prestación del servicio alimentario del PNAEQW.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 159-2021-CTVC-CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para su resolución.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. Luego de recibir el oficio de alerta del CTVC, se coordinó con la MGL responsable de la ruta, para que de manera remota se comunique con los directores de las instituciones educativas involucradas y recojan información respecto a los casos suscitados durante la visita del día 07 de julio del comité de transparencia y vigilancia ciudadana.

CASO / I.E. N°	Punto crítico o Hallazgo suscitado (CTVC)	Acciones Desarrolladas (PNAEQW)
Caso N° 159-2021-CTVC-CAJ I.E. 17678	El número de alumnos que figura en el acta de entrega no es igual al número de alumnos matriculados.	La MGL brindo asistencia técnica al CAE por llamada telefónica y a través de mensajes por WhatsApp para que soliciten la actualización de usuarios. Hasta la fecha no se ha aprobado incrementos de raciones debido a que no se tiene presupuesto aprobado a la fecha. El director manifestó que solicitó la actualización de usuarios a nuestra Unidad Territorial a través de la mesa de partes virtual. Esta solicitud fue ingresada en el sistema SIGO del Programa Qali Warma y estamos a la espera de la aprobación de la nueva Resolución de Dirección Ejecutiva que aprueba el presupuesto para atender los incrementos solicitados por las II.EE.
	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.	La MGL brindó asistencia técnica al CAE por llamada y por mensaje WhatsApp a los miembros del CAE que deben realizar la distribución de alimentos a todos los niños matriculados que figuran en nominas 2021. El director manifestó que los alimentos se fraccionan sin abrir las presentaciones y se realiza la distribución a todos los 21 niños que figuran en nómina de matrícula, mientras que el programa aprueba y gestiona el incremento de las 06 raciones faltantes.

V. CONCLUSIONES:

- 5.1. La Unidad Territorial Cajamarca 2 cumplió con brindar asistencia técnica remota a los miembros del CAE, además culminó el 17.06.2021, la segunda actualización de usuarios en el SIGO, de todas las II.EE que solicitaron formalmente el incremento del número de usuarios, estando a la espera de la aprobación de incremento de presupuesto a través de una nueva Resolución de Dirección Ejecutiva.
- 5.2. La MGL responsable de esta ruta continuará asistiendo técnicamente al CAE y realizará seguimiento continuo al CAE para el cumplimiento de la distribución de raciones a todos los alumnos matriculados oficialmente en la I.E. N° 17678.

VI. RECOMENDACIÓN:

- 6.1. Hacer llegar el presente informe al CTVC de la ciudad de Cajamarca, en cumplimiento a la información solicitada, así como también a la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GUEVARA
OBLITAS Rosa Del Pilar FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.07.2021 15:08:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Jaen, 22 de Julio del 2021

INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR2-RGO

Para : **NATALY ELENY DAVILA TAVARA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 2

Asunto : Respuesta a Alertas presentadas por el CTVC, Caso: N°159 CTVC/CAJ..

Referencia :

Fecha Elaboración: Jaen, 22 de julio de 2021

I. ANTECEDENTES.

Con fecha 20 de julio 2021, el CTT hace de conocimiento a través del SGD los casos de alertas referidos a la gestión del servicio alimentario en las instituciones educativas que a continuación se detallan:

1.1. DATOS DE LOS CAEs INVOLUCRADOS:

Institución Educativa	17678
Código Modular	0771105
CAE Modalidad	Productos.
N° de Usuarios	21
Dirección	La lima
Presidente del CAE	Mariza Amparo Guerrero Sidia
D.N.I. N°	27713428
Turno	Mañana

II. ANALISIS

Luego de recibir el oficio de alerta del CTVC, se coordinó con los directores responsables de la I.E, para que en forma remota brinde su versión respecto a lo suscitado durante la distribución de los productos.

I.E. N°	Problemática Suscitada (CTVC)	Respuestas y/o Acciones del PNAEQW
	1 EL NÚMERO DE ALUMNOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS	EL MGL brindo asistencia técnica al CAE por llamada y mensaje WhatsApp que ya se actualizo en el sistema SIGO del Programa Qali Warma y estamos a la espera de la aprobación de la nueva RD, afín de poder atender lo solicitado por la I.E. A nivel Nacional no se aprobado incrementos de Raciones debido a que no se tiene presupuesto aprobado a la fecha. El director manifestó que ya actualizo usuarios en la plataforma de mesa de partes virtual.
	2 NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO	EL MGL brindo asistencia técnica al CAE por llamada y mensaje WhatsApp que lo deben realizar la distribución de alimentos de acuerdo a los niños matriculados que figuran en nominas El director manifesto que los alimentos se fracciono y se hizo la distribución a los 15 niños que figuran en nómina , y a los 6 niños restantes no se hizo la entrega porque aún no están matriculados

III. CONCLUSIONES:

- 3.1. Los directores de estas instituciones educativas, se comprometieron a cumplir el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario", específicamente en el punto 9.3.2: **GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN ESTADO DE EMERGENCIA.**
- 3.2. Se realizará el seguimiento continuo a los miembros del CAE para que no vuelvan a incurrir en las falencias encontradas por el CTVC.

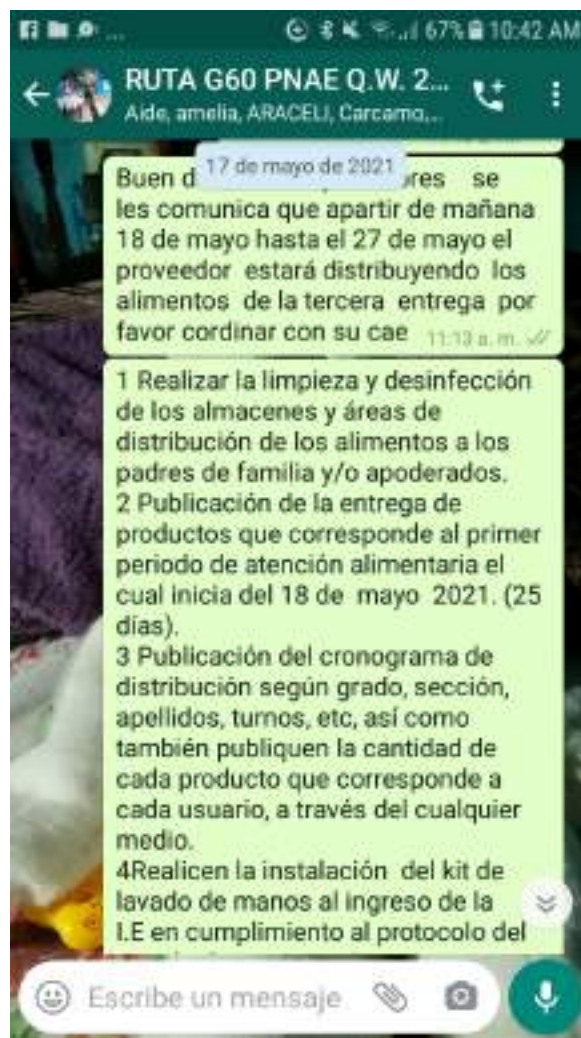
IV. RECOMENDACIONES:

- 4.1. Hacer llegar el presente informe al CTT para el descargo correspondiente ante el CTVC y la USME del PNAEQW.

Es todo lo que informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PANTALLASO DE ASISTENCIA TECNICA AL CAE VIA WASAPP





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE DISTRIBUCION DE ALIMENTOS

ACTA DE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A USUARIOS DEL PNASUM
SOCIEDAD PRODUCTOR

Siendo el día 16 del mes Agosto del 2021, a horas 15:30 en la Institución Educativa 11633 con Código Municipal 0331005 del Distrito de La Cueva de la provincia de San Ignacio, departamento Cajamarca, en el marco del Protocolo para la gestión del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA aprobado, el marco que establece los procedimientos para la ejecución del servicio alimentario regular y en situaciones de emergencia, por las acciones vinculadas a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo en el Com
1	Mariza Amburo Guevara Sida	2788928	Presidente
2	Gloria Flores Chinguel	4621724	Secretario
3	Nidia Cristel Ramos Romero	4811459	Vocal 1
4	Saila Guevara Chavez	2782244	Vocal 2
5	Misael Tichahuanca Ramos	712173612	Vocal 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° _____ a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad de Unidades
1	ACEITE VEGETAL (1.000 L / 0.200 L)	18
2	ARROZ (1.00 Kg)	9
3	ARROZ (0.250 Kg)	45
4	ARVEJA PARTIDA (1.00 Kg) <u>Sao lenteja</u>	18
5	ARVEJA PARTIDA (0.250 Kg) <u>lenteja</u>	9
6	AZÚCAR (0.250 Kg)	9
7	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.425 Kg) <u>0.170</u>	90
8	FIDEOS (0.500 Kg)	9
9	HARINA DE PLÁTANO (0.250 Kg)	9
10	HQUELAS DE AVENA CON QUINUA (0.250 Kg)	27
11	LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400 Kg)	27

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PADRON DE DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

LAVADO DE MANOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"